kuDE de Remisión Electrónica

datasystems SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono/WhatsApp: (+595 21) 213 347
Fax: (+595 21) 213 386
E-mail: datasys@data.com.py
www.data.com.py
Asunción, Paraguay
@datasystemspy

RUC: 80013889-9	Timbrado Nro.	Fecha de Inicio de Vigencia
NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA	15992465	01/11/2022
NÚMERO		
001-002-0036589	Nota de remisión electrónica	

Fecha y Hora: 11/11/25 07:11:13

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL -ISEPOL -ACTIVID

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

RUC/Documento de Identidad Nro: 80016197-1

Motivo de emisión: Traslado por ventas

Fecha de inicio de traslado: 11/11/25

DATOS DEL TRASLADO

Fecha estimada de traslado: 11/11/25

Propio

DATOS DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Tipo de Transporte: Terrestre

Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrònica

Fecha estimada de inicio de translado: 11/11/25

Marca del vehículo: KIA

Nro. de matrícula (chapa) del vehículo: AYV-653

Modalidad del transporte:

Condición de la negociación:

Fecha estimada de translado: 11/11/25

Nro. de identificación del vehículo:

Tipo de vehículo:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre o Razón Social del transportista: DATASYSTEMS SAECA - KIA

Dirección: Peru N°: 1055 c/Artigas

Nombre y apellido del chofer: CARLOS ROMERO

RUC/Documento de Identidad: 80013889-9

Nro. de documento de identidad del chofer: 4525624

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de medida		SERVICIO/DESCRIPCIÓN
			ID 464524 -SBE N. 22/2025 -CONTRATO 111/2025
			ADQUISICION UTILES DE OFICINA, TINAS Y TONER
			CC:.SN-12003-25-256798 - OC.N 240
4,0	UNI	2725C001BA	TONER PARA IMPRESORA NEGRO ORIGINAL/COMPATIBLE
			CANON ADVANCE 525i

Consulte la validez de esta Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:

0780 0138 8990 0100 2003 6589 2202 5111 1141 1207 2530

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

DATA SYSTEMS SAECA

Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante